

Expediente: 1618/21

Carátula: ALURRALDE EDUARDO C/ LLANES CLARA NELIDA DE LAS MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LLANES, CLARA NELIDA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1618/21



H106038241171

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "ALURRALDE EDUARDO c/ LLANES CLARA NELIDA DE LAS MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1618/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 05/12/2024 12:16.

San Miguel de Tucumán, 6 de diciembre de 2024. Atento a lo solicitado y bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, notifíquese a la demandada las planillas por capital y honorarios proveídas en fecha 25/11/2024 en su domicilio laboral. Se deja constancia que el empleador es **Clínica Integral Para la Mujer S.A., con domicilio en calle Jujuy N° 111, San Miguel de Tucumán.** Líbrese cédula sin movilidad por cuanto el domicilio se encuentra dentro del radio exento.- NAR. 1618/21.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.